

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE TEMUCO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 7 - 2018

Comuna: Temuco.
Fecha: jueves 19 de julio de 2018.
Lugar: Salón de Concejo Municipal, Arturo Prat 650 - Temuco
Hora: Inicio 18:00 hrs. - Término: 18:35 hrs.

En conformidad con la ley N°20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°06, del año 2018, contando con el quorum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Miguel Becker Alvear con la presencia del Secretario Municipal Sr. Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe y el Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública y Director de Seguridad Ciudadana, Sr. Henry Ferrada Vásquez.

El Presidente, destaca la presencia de cada uno de los consejeros y de los representantes de las instituciones que acompañan. En representación de la Intendencia IX Región se encuentra Don Daniel Osses Forcan, de Senda Don Jorge Bravo Cuervo, de Sernatur la Sra Gina Rubio, y por Carabineros de Chile el Mayor Max Soldan. Además, agradece especialmente la asistencia del Sr. Jefe de la Prefectura Provincial de Cautín PDI Sub Prefecto Sr. Alex Schwarzenberg Ramírez.

NO ASISTIERON, a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones/Consejeros.

COSOC, Sra. Yadick Obreque Troncoso.
GENDAREMERIA, Sra. Pamela Burgos Martínez
UNION COMUNAL JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL, Sr. Cristian Epul Melillan

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE SESION:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se informa que con fecha 13 de julio del presente, se remitió el acta de la sesión ordinaria N°06 de fecha 21 de junio de 2018. Haciendo presente que el Sr. Jorge Bravo Cuervo de Senda Regional, solicita corregir en página 1 el lugar indicado por Sede Comunitaria Sector Pedro de Valdivia y la hora de inicio de la sesión a las 18:17 horas.

Hecho lo anterior, se somete a aprobación con los consejeros presentes.

Al no haber observaciones, se aprueba por unanimidad.

El Presidente solicita a la Sra. Constanza Pacheco, que proceda a obtener la firma de los asistentes a dicha sesión, en el acta ya aprobada.

2. CORRESPONDENCIA

Informa en este punto el Secretario Ejecutivo, Sr. Henry Ferrada.

Correspondencia Recibida:

- **Circular N°41** del 19/06/18, del Intendente Región de la Araucanía, que designa como representante Consejo Comunal de Seguridad Pública al Sr. Juan Carlos Vásquez.
- **Oficio N°2.022** del 13/07/18, de la Gobernación Regional de la Araucanía, informado Autorización de la modificación Técnica del proyecto "Adquisición Equipos Juntas de Vigilancia Temuco" Código IDI: 30472387-0.

Correspondencia Despachada:

- **Oficio N°1068** del 22/06/18, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, remitiendo "Solicitud de Modificación de plazo en 5 meses ejecución y 4 meses de vigencia del Proyecto denominado "Iluminado Temuco para mi seguridad Etapa II", código PSCP16-IL-0020.
- **Oficio N°1129** del 22/06/18, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, remitiendo "Informa Sesión N°6-2018, Consejo Comunal de seguridad Pública.
- **Ord. N°185** del 05/07/18, a la Fiscalía Regional de la Araucanía, remitiendo Requerimientos Institucionales solicitadas por el consejo Comunal de Seguridad Pública.
- **Ord. N°186** del 05/07/18, a la Defensoría Penal Pública, remitiendo Requerimientos Institucionales solicitadas por el consejo Comunal de Seguridad Pública.
- **Ord. N°187** del 05/07/18, a la Administración del Poder Judicial, remitiendo Requerimientos Institucionales solicitadas por el consejo Comunal de Seguridad Pública.
- **Oficio N°1203** del 13/07/18, a Sres. Concejo Municipal, remitiendo consolidado modificación Ordenanza Comercio Ambulante. El que se da por entregado formalmente, en formato electrónico, en la plataforma Dropbox.
- **Oficio N°1367** del 17/07/18, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, remitiendo solicitud de ampliación de plazo para el proyecto denominado "Visualizando Av. Balmaceda para su Seguridad", Código CHBC16-CTV-0001.

Aclara el Sr. Ferrada que toda esta información, se encuentra contenida en la plataforma Dropbox.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

En este punto el Presidente del Consejo informa:

- Visita de la Subsecretaria de Prevención del Delito, Sra. Katherine Martorell Awad, el día jueves 28 de junio de 2018 a las 14:00 horas, a los Huertos Urbanos ubicados en Villa los Aromos, intervención que se incorpora en la ejecución del Proyecto de Alarmas Comunitarias para Diversos Sectores de Temuco. Además, el día viernes 29 de Junio, la Subsecretaria se reunió con la madre de un beneficiario del programa PAIF 24 Horas y el equipo de profesionales de dicho programa.
- Participación del Presidente del Consejo y parte del equipo de Seguridad Ciudadana, el día 29 Junio del 2018 a las 11.00 hrs. en la sesión S.T.O.P. de Carabineros, la que fue presidida por el Ministro del Interior y Seguridad Publica Sr. Andrés Chadwick, asistieron también el Subsecretario del Interior Sr. Rodrigo Ubilla, Subsecretaria de Prevención del Delito Sra. Katherine Martorell, el General Director de Carabineros Sr. Hermes Soto, el General de la IX zona Sr. Andrés Gallegos y otras autoridades de la región.

4. MATERIAS NUEVAS

El Presidente indica que a continuación corresponde conocer la **Presentación del Plan Estratégico PDI 2017-2022**, e Invita al Subprefecto Alex Schwarzenberg Ramírez, Jefe de la Prefectura Provincia Cautín, a iniciar la presentación.

El Subprefecto, comienza saludando a los miembros del consejo e invitados, agradeciendo la invitación para presentar el Plan Estratégico con el que Policía de Investigaciones orientará el desarrollo de su actividad durante los años 2017-2022.

De esta manera, señala que la Institución cumplió 85 años de vida, donde previamente su función estaba ligada a la del registro civil (investigaciones, identificación y pasaportes), pero en el año 1933 se divide su función en servicios de investigaciones y registro civil. Es la institución que más tempranamente ha incorporado mujeres a las filas. La misión como institución en sus comienzos fue la investigación de delitos a través de policía civil, con la finalidad de pasar desapercibido en los grupos delictuales. El Plan Estratégico corresponde al 4to. en su historia como institución desde sus 85 años, liderado por el Sr. Héctor Espinoza Director General de Policía de Investigaciones PDI, el desarrollo del plan demoró un año, contó con una metodología de levantamiento de información a través del personal de la institución, asesorado por la Facultad de Economía de la Universidad de Chile.

El Sr. Alex Schwarzenberg menciona los principales componentes de lo netamente operativo:

Visión: posicionar a la Policía de Investigaciones como un referente regional y continental en la investigación de los delitos de alta complejidad y contra el crimen organizado en un plazo de 15 años.

La Misión: contribuir al crecimiento y desarrollo integral de la nación tanto social como económica garantizando la seguridad y protección de los ciudadanos, personas y las instituciones a través de la investigación criminal, el control migratorio y Policía Internacional.

En el desarrollo de las funciones se privilegia la investigación profesional, sustentada en el análisis y en la inteligencia policial, desarrollando un vínculo potente con los aliados estratégicos.

Señala los cuatro valores que orientan el comportamiento de los funcionarios, como:

1. El Profesionalismo: la cual debe estar orientada al accionar de los detectives, peritos y todo el personal dentro de la institución.
2. La Probidad: se ha trabajado y desarrollado en la institución un área que investiga las conductas indebidas internas.
3. La Integridad: Los detectives y funcionarios en general deben mantener una conducta correcta y apropiada en todos los ámbitos de sus vidas.
4. La Vocación de Servicio: La ratificación de un procedimiento común en la institución que comienza desde el juramento al momento en la entrega de la placa a los detectives, no buscando otro fin más que servir a la comunidad, dando la vida si fuera necesario.

El Sr. Schwarzenberg, refiere que el compromiso del Plan Estratégico es proteger a la ciudadanía a través de la investigación profesional de los delitos, el área de servicio es investigar los delitos aportando a disminuir la sensación de inseguridad. Además, se preocupa del control migratorio del ingreso y salida de personas del territorio nacional utilizando para ello los más modernos métodos de análisis de información y levantamiento ofreciendo un servicio rápido y de calidad para los ciudadanos.

A continuación, señala que los cuatro pilares estratégicos que sustentan las cuatro áreas de servicios de PDI pretenden desarrollar de la manera más óptima, logrando la excelencia. Estos son:

1. Fortalecimiento de Capital Humano: Su desarrollo es a través del fortalecimiento de las capacidades de los detectives y peritos. En la región se ha desarrollado un reentrenamiento en el tratamiento de la evidencia, dicho entrenamiento va destinado a todos los detectives de la región, más de 600 efectivos, se lleva a cabo con un aliado estratégico, que es el Ministerio Público. Antiguamente en el proceso inquisitivo, cuando un delincuente confesara era medio suficiente. Actualmente la condición no es esa, la condición es que pueda confesar lo que quiera, sin embargo, si no hay medios de prueba válidamente obtenidos en un juicio, al Fiscal no le sirve. El énfasis está en fortalecer el capital humano a través de mejoramiento continuo de todas sus competencias, uniendo los 85 años de experiencia con la experiencia de los diferentes actores nacionales e internacionales, mediante capacitaciones en Chile como en el extranjero, que son permanentes en el tiempo y que forman parte del plan estratégico.
2. Investigación Profesional de los Delitos: El desarrollo de la institución busca lograr investigaciones sustentadas en conocimiento especializado, menciona que la brigada de homicidio es la más antigua como especialización, la cual desde sus inicios se ha posicionado en la ciudadanía como una unidad dedicada exclusivamente al esclarecimiento de homicidios, y durante su historia ha tenido importantes logros.

El desarrollo de herramientas de gestión del conocimiento al interior de la institución, es lo que se busca promover en el plan estratégico. Refiere a un antiguo procedimiento de los detectives, el cual consistía en que los detectives anotaban datos de sus investigaciones en agendas, esa información no se compartía en el proceso investigativo, y se perdía.

Actualmente, lo que se pretende como institución es no perder esa información, para lo cual se trabaja fuertemente a través de diferentes plataformas que confluyen para poder disponibilizar los datos, antecedentes, toda la información, a todos los detectives, compartiendo con otras instituciones. Además, se cuenta con el Centro Nacional de Análisis Criminal en Santiago que tiene convenio con diferentes organismos, instituciones públicas inclusive privadas en donde existe transferencia de información, como lo son: Carabineros, Ministerio Público, Parquímetros, etc. Para concluir hace mención a su visión pasada como policías "románticos" y antiguos la cual ya no va más, son actualmente una policía moderna que necesita otras herramientas, todo se traduce en una mayor eficiencia y eficacia en el trabajo investigativo de PDI.

3. **Ética, Propiedad y el Respeto de los Derechos Humanos como valor inalienable y transversal:** lo cual está presente durante todo el desarrollo profesional en el procedimiento, en la investigación o comportamiento de los integrantes de la Policía de Investigaciones de Chile. Cuentan con una unidad que se dedica a investigar internamente la institución, creando las contralorías regionales que se preocupan de analizar los procedimientos, los reclamos, se preocupan de orientar al mando respecto de conductas, cuando existe algo que se aleje de la conducta profesional, aplicando una medida administrativa, penal o ambas.
4. **El Desarrollo de Infraestructura, Equipamiento y Tecnología:** esto es el sustento para poder contar con investigaciones de mejor calidad. Señala el complejo de PDI en calle Prat, indicando que es el más moderno que cuenta la institución, cuenta con espacios para poder desarrollar los trabajos, pero principalmente para atender a la ciudadanía, a las víctimas que son las que solicitan ayuda a la PDI una vez que se ha cometido un delito. De esta manera, lo que busca este pilar es el fortalecimiento de la labor investigativa, a través de la tecnología, el desarrollo de esto permitiría dar un mejor servicio a los compatriotas.

Lo que se busca con todo esto es lograr la excelencia en estas cuatro eras de servicios:

a) **Análisis y la Inteligencia Policial:**

Como área de servicio busca desarrollar de manera rápida, porque el delito evoluciona de manera rápida, los delincuentes constantemente están buscando como mejorar sus estrategias para que no sean identificados, para que no se pueda identificar el modo operandi del delito. Contener la delincuencia organizada requiere de análisis de información y de análisis de grandes datos de información, lo que llevó a la creación del Centro Nacional de Análisis Criminal CENACRIM menciona que se ubica en Santiago, y depende directamente del Director General de PDI, el que opera con una tecnología única. Temuco cuenta con un centro similar, a través de las oficinas de análisis que dependen de las prefecturas. Actualmente, se cuenta con 8 analistas, trabajando de la mano con la Unidad de Focos de la Fiscalía, apoyando en la generación de focos y el desarrollo de investigaciones de mayor complejidad.

b) **Control Migratorio y Policía Internacional:**

Menciona que el control migratorio nace en conjunto a la Policía de Investigaciones, el cual es un área histórica de la institución y se cuenta con una gran experiencia en ellos. Señala que se considera que se puede aumentar la seguridad de los ciudadanos con un servicio de control fronterizo eficiente y rápido. Actualmente, la demora de un control fronterizo es de aproximadamente 2 minutos. A nivel nacional, se realizan en promedio más de 25 millones de controles migratorios anuales.

Además, se controla la situación de aquellos extranjeros que se encuentran en el país, lo cual ha generado que la carga laboral vaya en aumento.

c) Investigación Criminal:

Se analizan los delitos utilizando todas las ciencias forenses que existen y que se han desarrollado en nuestro país y en el extranjero, lo que se busca es esclarecer las causas, el cómo, el dónde y el autor de un delito determinado, dice que en la medida que se logra esclarecer un delito se logra resarcir el daño causado y mejorar la sensación de inseguridad en las víctimas. Contribuye esta investigación criminal a impartir justicia y potenciar los derechos humanos de las personas y aumentar la seguridad pública.

d) Ciudadanía y seguridad:

Lo que se busca es que la sociedad se desarrolle de manera más segura, que el desarrollo económico y social sea sostenido en un ambiente de seguridad, aportando a la investigación eficiente del delito, ese es un aporte al clima de paz social que la institución espera. Además, existe una evolución de la percepción de las personas, antiguamente comenta que los cuarteles eran cerrados, no se tenía contacto con la ciudadanía, sin embargo, se ha ido fomentando el acercamiento del detective hacia la ciudadanía, actualmente los cuarteles están abiertos a la ciudadanía.

A modo de conclusión señala que:

Durante todos los años de desarrollo de estos planes estratégicos, han permitido el logro de los objetivos. Por cuarta oportunidad la encuesta CADEM sitúa a la institución con más alto porcentaje de aprobación. Haciendo mención que las personas deben mantener la confianza en la institución.

Con todo lo expuesto el señor Alex Schwarzenberg Ramírez se despide. El Presidente invita a los asistentes para resolver dudas y hacer preguntas al Prefecto.

El Presidente ofrece la palabra, para consultas al Sub Prefecto Ramírez

Don Luis Carmach, Coordinador Regional de Seguridad Pública, solicita la palabra, señalando la aprobación de recursos del Gobierno Regional para la implementación de un laboratorio, consultando acerca de los beneficios que tiene esto para la institución y la ciudad.

Señor Alex Schwarzenberg, menciona que fueron \$978.000.000 aprobados por el Gobierno Regional. Estos recursos serán un beneficio directo para la ciudadanía, con lo cual se va a crear la sección de bioquímica, la que va a estar compuesta con a lo menos 3 equipos, de alta gama que van a permitir la identificación de ADN, lo cual sirve para todos los delitos de manera transversal, menciona que se va a potenciar el área de química del laboratorio regional, contando con pericia instrumental, la que entrega 100% de certeza. Se va a implementar un laboratorio de criminalística integral, para poder fundamentar, complementar y desarrollar todo tipo de investigaciones. Con esto se busca que todas las secciones estén debidamente implementadas para el esclarecimiento de toda gama de delitos. Evitando con esto el traslado de casos, por ejemplo, al momento de requerir el análisis de ADN se traslada a diferentes partes para su análisis donde si existe este tipo de laboratorios, ahora es de la región, y por lo tanto toda la ciudadanía de la región se ve beneficiada.

5. PUNTOS VARIOS.

No hay

El Presidente invita a los consejeros asistentes a las actividades organizadas por la Dirección de Seguridad Ciudadana, durante los meses de julio y agosto, lo cual fue informado a través de correo electrónico.


Además, invita a la próxima sesión, que se realizará el jueves **16 de agosto de 2018**, a las 18:00hrs. en el Centro Comunitario de Labranza.

Siendo las 18:35 hrs. se da por finalizada la sesión

Firman en expresión de conformidad con esta Acta, los miembros asistentes:



SR. MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE DE TEMUCO




SR. DANIEL OSES FORCANO
(REP) INTENDENCIA IX REGION



SR. ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO
CONCEJO MUNICIPAL



SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES
CONCEJO MUNICIPAL



SR. JORGE BRAVO CUERVO
(REP.) SENDA IX REGION



SR. BENEDICTO NORAMBUENA REBOLLEDO
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL



MAYOR. SR. MAX SOLDAN COLIHUEQUE
(REP.) CARABINEROS DE CHILE



SR. LUIS CARMACH BUAMSCHA
SUBSEC. DE PREVENCION DELITO



SUB.PREFECTO ALVARO VILLABLANCA BALBOA
POLICIA DE INVESTIGACIONES




CRISTIÁN VOULLIEME LEÓN
FISCALIA IX REGION




LOURDES OBREQUE SANDOVAL
SENAME IX REGION



GINA RUBIO PELLIZZARI
REP. SERNATUR IX REGION



SR. HENRY FERRADA VASQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA



SR. JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE